

# AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE QUINTANA ROO



**ANÁLISIS DEL INFORME DE AVANCE DE GESTIÓN FINANCIERA  
H. PODER LEGISLATIVO  
AL CUARTO TRIMESTRE DEL EJERCICIO 2023**

**ANÁLISIS DEL INFORME DE AVANCE DE GESTIÓN FINANCIERA**  
**H. PODER LEGISLATIVO**  
**Período del 1 de enero al 31 de diciembre de 2023**

## **INTRODUCCIÓN**

El Informe de Avance de Gestión Financiera es “el informe trimestral que rinden los Poderes del Estado y los entes públicos a la Auditoría Superior del Estado de Quintana Roo (ASEQROO) para el análisis correspondiente, sobre los avances físicos y financieros de los programas aprobados del ejercicio”, tal y como se define en el artículo 6 fracción XVII de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de Quintana Roo (LFRCQROO).

Los ejecutores del gasto son los responsables de remitir de manera electrónica y oportuna a la ASEQROO, los flujos presupuestales de ingresos y egresos para la debida integración de los informes trimestrales de Avance de Gestión Financiera, reflejando la información contenida en la Ley de Ingresos, el Presupuesto de Egresos de Egresos del Estado, el Estado Analítico de Ingresos y el Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos, información que sirve para hacer comparaciones consistentes del ejercicio fiscal que se informa; así como los informes de avance del cumplimiento de los programas con base en los indicadores aprobados en el Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de Quintana Roo, para el ejercicio fiscal 2023, publicados en el Periódico Oficial del Estado de Quintana Roo.

La ASEQROO, en cumplimiento de lo dispuesto en el último párrafo del artículo 14 de la LFRCQROO, realizó dentro de los 30 días posteriores a la fecha de su recepción, el análisis del Informe de Avance de Gestión Financiera presentado por el **H. Poder Legislativo**, con la finalidad de conocer el grado de cumplimiento de los objetivos, metas y satisfacción de necesidades en ellos proyectados, para ser entregado a la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Cuenta de la Legislatura del Estado de Quintana Roo.

El Informe de Avance de Gestión Financiera contiene lo siguiente:

- I. El flujo contable de ingresos y egresos correspondiente al cuarto trimestre del ejercicio fiscal 2023; y
- II. El avance del cumplimiento de los programas con base en los indicadores aprobados en el Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de Quintana Roo, para el mismo periodo de tiempo mencionado en el punto anterior.

Por su parte, el **H. Poder Legislativo**, dentro de los términos establecidos en la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de Quintana Roo, entregó a esta entidad fiscalizadora su Informe de Avance de Gestión Financiera, el cual incluye las cifras acumuladas en el periodo del 1 de enero al 31 de diciembre del ejercicio fiscal 2023, en los términos previstos en la Guía para la Integración y Rendición de los Informes de Avance de Gestión Financiera, y al Acuerdo que contiene los Lineamientos para la Integración y Rendición de los Informes de Avance de la Gestión Financiera de las Entidades Fiscalizables del Estado de Quintana Roo.

## I.- FLUJO DE INGRESOS Y EGRESOS

### a) Ingresos

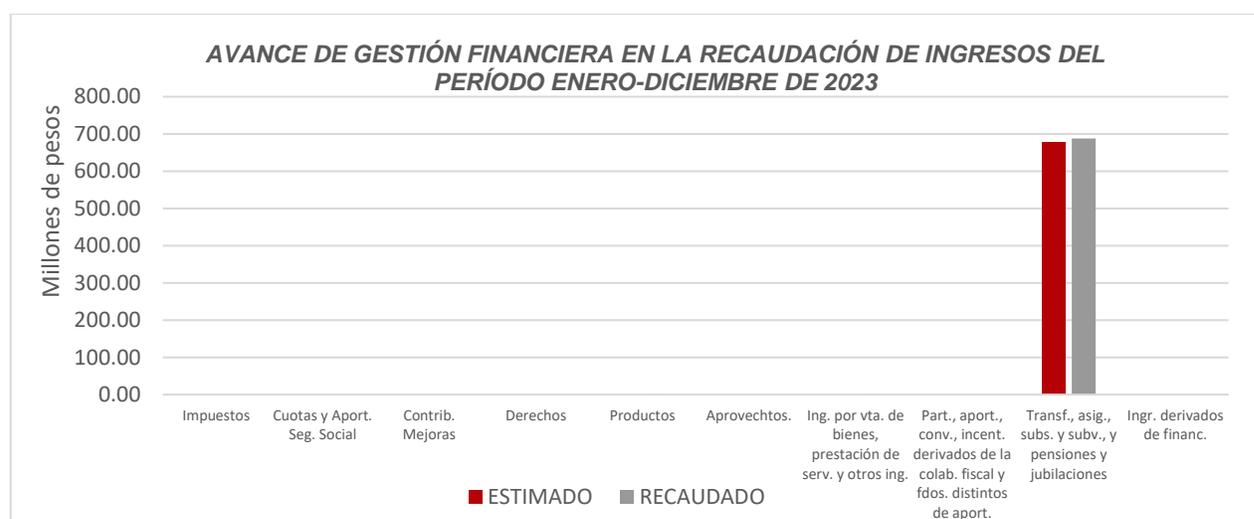
El **H. Poder Legislativo**, en el período comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre de 2023, presenta el siguiente flujo de ingresos:

INGRESOS							
RUBRO DE INGRESOS	ESTIMADO ANUAL	MODIFICADO ANUAL	TRIMESTRAL			VARIACIÓN	AVANCE FINANCIERO (%)
			ESTIMADO ACUMULADO	MODIFICADO ACUMULADO	RECAUDADO ACUMULADO		
Impuestos	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	-
Cuotas y aportaciones de seguridad social	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
Contribuciones de mejoras	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
Derechos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
Productos	0.00	457,734.08	0.00	457,734.08	457,734.08	(457,734.08)	-
Aprovechamientos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
Ingresos por venta de bienes, prestación de servicios y otros ingresos	0.00	341,858.86	0.00	341,858.86	341,858.86	(341,858.86)	-
Participaciones, aportaciones, convenios, incentivos derivados de la colaboración fiscal y fondos distintos de aportaciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
Transferencias, asignaciones, subsidios y subvenciones, y pensiones y jubilaciones	676,544,619.00	733,659,841.32	676,544,619.00	733,659,841.32	687,559,727.84	(11,015,108.84)	101.63
Ingresos derivados de financiamientos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
<b>TOTAL INGRESOS</b>	<b>\$676,544,619.00</b>	<b>\$734,459,434.26</b>	<b>\$676,544,619.00</b>	<b>\$734,459,434.26</b>	<b>\$688,359,320.78</b>	<b>\$(11,814,701.78)</b>	<b>101.75</b>

Las rúbricas corresponden a los titulares de la Unidad de Asuntos Jurídicos y Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.

## ANÁLISIS DEL AVANCE FINANCIERO DE LOS INGRESOS

Del análisis y comparación entre el flujo del ingreso recaudado al cuarto trimestre por la cantidad de **\$688,359,320.78**, con el ingreso estimado del mismo período con un importe de **\$676,544,619.00**, deriva que la gestión para captar recursos al 31 de diciembre del ejercicio 2023, se alcanzó en un **101.75%**. Este resultado se origina por las siguientes razones manifestadas por la entidad: **Productos**, “Auditoría Superior del Estado de Quintana Roo, la variación, es por Ingresos de los rendimientos financieros que generan las cuentas bancarias, no incluidos en la Ley Ingresos Estimada 2023” “**H. Poder Legislativo**, intereses bancarios”; **Ingresos por venta de bienes, prestación de servicios y otros ingresos**, “Auditoría Superior del Estado de Quintana Roo, la variación es por la devolución de pago de certificación, por una persona que renunció” “**H. Poder Legislativo**, pago de bases de licitación, transparencia, reintegros y venta de bienes muebles e inmuebles”; **Transferencias, asignaciones, subsidios y subvenciones, y pensiones y jubilaciones**, “Auditoría Superior del Estado de Quintana Roo, la variación es por los ampliaciones a la Ley Ingresos Est. Por disponibilidad 2021 y 2022, así como del 5 al millar”. **(Figura 1)**



Las rúbricas corresponden a los titulares de la Unidad de Asuntos Jurídicos y Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.

Figura 1

## REPRESENTACIÓN GRÁFICA DEL ANÁLISIS COMPARATIVO DEL AVANCE DE LA RECAUDACIÓN DE LOS INGRESOS EN EL EJERCICIO FISCAL 2023

El **H. Poder Legislativo**, ha recaudado ingresos en su gestión financiera al 31 de diciembre de 2023 la cantidad de **\$688,359,320.78**, que comparado con el ingreso estimado anual con un importe de **\$676,544,619.00**, arroja que la entidad al cierre del cuarto trimestre, ha recaudado el **101.75%** del total de ingresos estimado para captar en todo el ejercicio fiscal, integrado de la siguiente manera: el **22.15%**, **28.06%**, **21.94%** y **27.85%** para el primer, segundo, tercer y cuarto trimestre, respectivamente; así como un excedente en la recaudación al cuarto trimestre **\$11,814,701.78** que representa el **1.75%** del total de sus ingresos estimados a recaudar durante el ejercicio fiscal que se informa. **(Figura 2)**

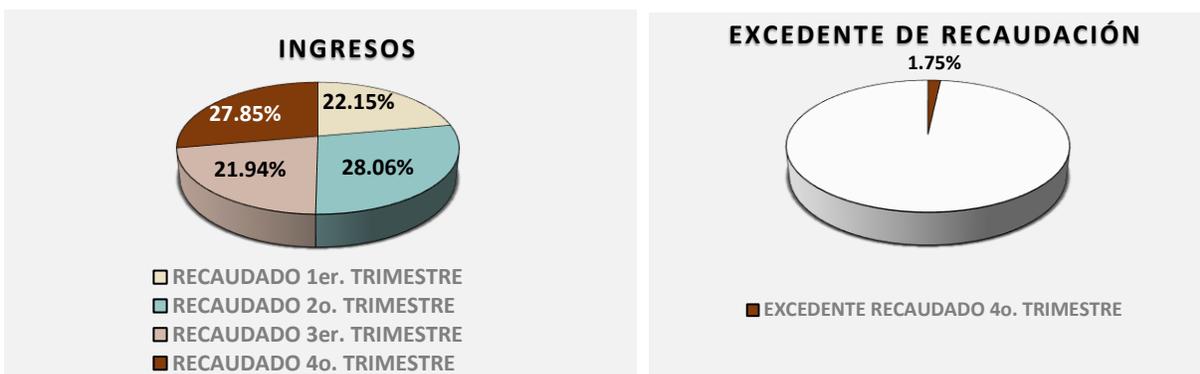


Figura 2

Las rúbricas corresponden a los titulares de la Unidad de Asuntos Jurídicos y Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.

## b) Egresos

El **H. Poder Legislativo**, en el período comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre de 2023, presenta el siguiente flujo de egresos:

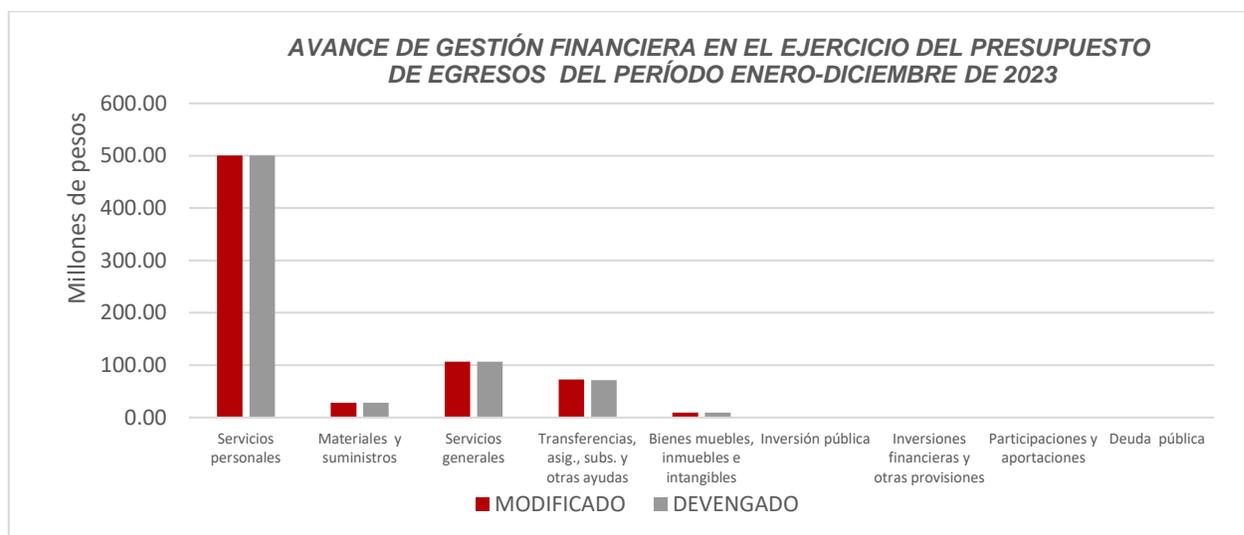
EGRESOS							
CONCEPTO	APROBADO ANUAL	MODIFICADO ANUAL	TRIMESTRAL			VARIACIÓN	AVANCE FINANCIERO %
			APROBADO ACUMULADO	MODIFICADO ACUMULADO	DEVENGADO ACUMULADO		
Servicios personales	\$490,651,504.00	\$500,614,403.45	\$490,651,504.00	\$500,614,403.45	\$500,613,499.45	\$904.00	100.00
Materiales y suministros	29,133,527.00	28,598,223.06	29,133,527.00	28,598,223.06	28,427,635.06	170,588.00	99.40
Servicios generales	77,259,938.00	106,883,680.26	77,259,938.00	106,883,680.26	106,521,428.25	362,252.01	99.66
Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas	76,295,650.00	72,476,747.66	76,295,650.00	72,476,747.66	71,312,547.00	1,164,200.66	98.39
Bienes muebles, inmuebles e intangibles	3,204,000.00	9,674,808.83	3,204,000.00	9,674,808.83	9,667,656.83	7,152.00	99.93
Inversión pública	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
Inversiones financieras y otras provisiones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
Participaciones y aportaciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
Deuda pública	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
<b>TOTAL EGRESOS</b>	<b>\$676,544,619.00</b>	<b>\$718,247,863.26</b>	<b>\$676,544,619.00</b>	<b>\$718,247,863.26</b>	<b>\$716,542,766.59</b>	<b>\$1,705,096.67</b>	<b>99.76</b>

### ANÁLISIS DEL AVANCE FINANCIERO DE LOS EGRESOS

Del análisis y comparación entre el flujo del egreso devengado al cuarto trimestre por la cantidad de **\$716,542,766.59**, con el egreso modificado del mismo período con un importe de **\$718,247,863.26**, se deriva que los recursos al 31 de diciembre del ejercicio fiscal 2023, se aplicaron en un **99.76%**. Este menor devengo se origina por las siguientes razones manifestadas por la entidad: **Materiales y suministros**, “**H. Poder Legislativo**, esta variación es producto de la política de austeridad, lo que motivo esta economía”; **Servicios generales**, “**H. Poder Legislativo**, esta variación es producto de la política de

Las rúbricas corresponden a los titulares de la Unidad de Asuntos Jurídicos y Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.

austeridad”; **Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas**, “**Auditoría Superior del Estado de Quintana Roo**, la variación es por el recurso que quedo pendiente que suministrara la SEFIPLAN en el capítulo 4000” “**H. Poder Legislativo**, esta variación es producto de la política de austeridad”. **(Figura 3)**



**Figura 3**

### REPRESENTACIÓN GRÁFICA DEL ANÁLISIS COMPARATIVO DEL AVANCE DE APLICACIÓN DE LOS EGRESOS EN EL EJERCICIO FISCAL 2023

**El H. Poder Legislativo**, ha devengado egresos en su gestión financiera al 31 de diciembre de 2023 la cantidad de **\$716,542,766.59** que comparado con el egreso modificado anual con un importe de **\$718,247,863.26**, arroja que la entidad al cierre del cuarto trimestre, ha ejercido el **99.76%** del total autorizado para ejercer en todo el ejercicio fiscal, integrado de la siguiente manera: el **18.58%**, **26.37%**, **22.64%** y **32.17%** para el primer, segundo, tercer y cuarto trimestre, respectivamente, quedando recursos no devengados por **\$1,705,096.67**, que representan el **0.24%** del total de sus egresos. **(Figura 4)**

Las rúbricas corresponden a los titulares de la Unidad de Asuntos Jurídicos y Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.

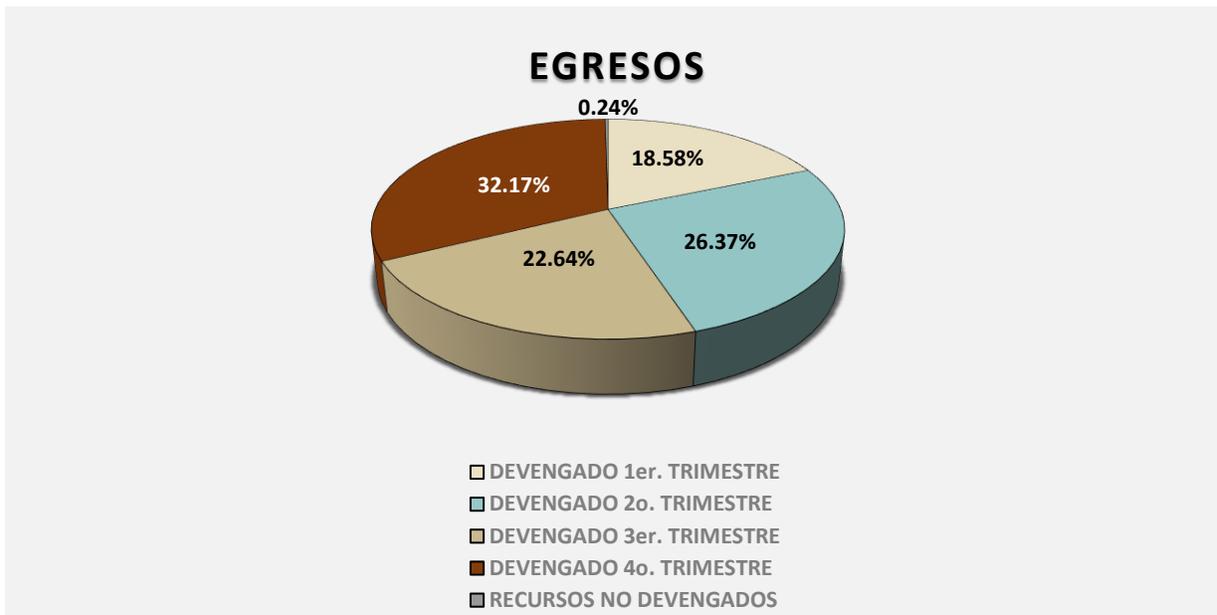


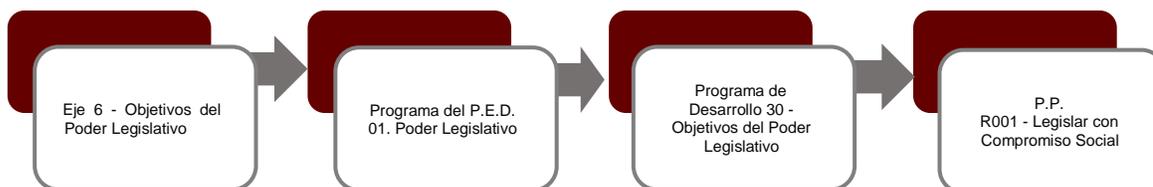
Figura 4

## II.- EL AVANCE DEL CUMPLIMIENTO DE LOS PROGRAMAS

El H. Poder Legislativo, reporta como presupuesto total aprobado la cantidad de **\$469,606,570.00**, recurso destinado para el desarrollo del siguiente programa presupuestario:

- **R001.- Legislar con Compromiso Social**, el cual se desarrollará con 2 indicadores estratégicos y 4 de gestión para el logro de los objetivos.

Estos programas presupuestarios se encuentran alineados al Plan Estatal de Desarrollo 2016-2022 de la siguiente manera:



Las rúbricas corresponden a los titulares de la Unidad de Asuntos Jurídicos y Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.

El **H. Poder Legislativo**, en el período del 1 de enero al 31 de diciembre de 2023, presenta el siguiente avance del cumplimiento de los programas con base en los indicadores aprobados en el Presupuesto de Egresos:

PROGRAMA PRESUPUESTARIO:		R001.- Legislar con Compromiso Social									
NIVEL MIR CON RESUMEN NARRATIVO	NOMBRE DEL INDICADOR	SENTIDO DEL INDICADOR	FREC. DE MEDICIÓN	METAS-AVANCE							
				META ANUAL PROGR.	ACUM. SI/ NO	PROGRAMADO Y REALIZADO EN EL PERIODO				AVANCE DE LA META PROGRAMADA	
						1er TRIM	2do TRIM	3er TRIM	4to TRIM	TRIM	ANUAL
F - Contribuir al fortalecimiento del Gobierno basado en Resultados que le permita brindar mejores bienes y servicios a la población, elevar la calidad del gasto público y promover una adecuada rendición de cuentas para impulsar el desarrollo nacional mediante una Legislatura que otorgue resultados.	Índice de Participación Democrática	Ascendente	Anual	6,280.00	Si	0.00	0.00	0.00	3,042.00	48.43%	48.43%
						0.00	0.00	0.00	6,280.00		
P - Los habitantes del Estado de Quintana Roo cuentan con una Legislatura que da resultados.	Porcentaje de documentos legislativos aprobados y en vigor	Ascendente	Anual	70.00	Si	0.00	0.00	0.00	56.13	80.18%	80.18%
						0.00	0.00	0.00	70.00		
C01 - Documentos y solicitudes de carácter social y legislativo, atendidos a través de un parlamento abierto y cercano a la gente	Tasa de variación de documentos de carácter social y legislativo presentados por órgano de representación que contengan temas de la agenda legislativa e iniciaron su proceso legislativo	Ascendente	Anual	80.00	Si	0.00	0.00	0.00	89.00	104.70%	104.70%
						0.00	0.00	0.00	85.00		
C02 - Actividades de facilitación desarrolladas para el cumplimiento de metas de Fiscalización y Seguimiento.	Porcentaje de cumplimiento programático de metas sustantivas de fiscalización y seguimiento.	Ascendente	Semestral	100.00	Si	0.00	50.00	0.00	50.00	50.00%	100.00%
						0.00	50.00	0.00	50.00		
C03 - Actividades de facilitación desarrolladas para el cumplimiento de metas de las áreas sustantivas.	Porcentaje de cumplimiento programático de metas sustantivas de las instituciones.	Ascendente	Semestral	100.00	Si	0.00	42.87	0.00	30.00	100.00%	72.87%
						0.00	70.00	0.00	30.00		
C04 - Acciones para promover la prevención, sanción y erradicación de la violencia contra las mujeres.	Porcentaje de documentos legislativos de temas de prevención, sanción y erradicación de la violencia atendidos y aprobados.	Ascendente	Anual	70.00	Si	0.00	0.00	0.00	46.00	61.42%	61.42%
						0.00	0.00	0.00	70.00		

Las rúbricas corresponden a los titulares de la Unidad de Asuntos Jurídicos y Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.

Resumen de los avances con relación a las metas establecidas para el cuarto trimestre:

- En el Programa **R001.- Legislar con Compromiso Social** el avance presentado de las metas y objetivos a nivel Fin es del **48.43%** con respecto a la meta programada anual. La entidad aclara: “Quintana Roo, obtiene el lugar número 23 en el ranking nacional con 3,042 puntos, lo que representa un retroceso del 48.439%, en este se miden las dimensiones de la democracia en los siguientes aspectos: ciudadanía, instituciones, social y económica. y los resultados se registran en la página de <https://idd-mex.org/>,”.

Durante este período, se reportan los siguientes avances en los componentes que integran este programa presupuestario:

- **Componente 01:** se reporta un avance del **104.70%** con relación a las metas programadas en el periodo. La entidad aclara: “este indicador de tasa de variación de documentos de carácter social y legislativo presentado por órgano de representación que contengan temas de la agenda legislativa, de acuerdo al Oficio DCPL/004/2024, se atendieron 380 documentos de los 424, representa el 89% de aprobación, lo que representa el 104.706% de cumplimiento de la meta anual”. Cabe mencionar que, se presenta una modificación en las metas de este indicador.
- **Componente 02:** se reporta un avance del **50.00%** con relación a las metas programadas en el periodo. La entidad menciona: “el indicador Porcentaje de cumplimiento programático de metas sustantivas de fiscalización y seguimiento, de acuerdo a los Oficios CHPC/UV/001/2024, CHPC/UV/002/2024 Y PLE/OIC/SAI/001/2024, se cumplieron con las metas programadas en este periodo 50% Por lo que en el periodo anterior se registró un 100% de avance de la meta anual”.

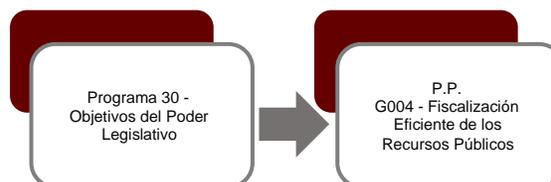
- **Componente 03:** se reporta un avance del **100.00%** con relación a las metas programadas en el periodo. La entidad señala: “el indicador Porcentaje de cumplimiento programático de metas sustantivas de las instituciones, se informa que de un total de 8 indicadores de Componentes y Actividades sustantivas del Programa Presupuestario que alcanzan metas satisfactorias, solamente 6 se encuentran en semáforo verde, para un cumplimiento del 100.000%. La meta anual fue del 72.870% de indicadores con semaforización positiva en el 2023”.
- **Componente 04:** se reporta un avance del **61.42%** con relación a las metas programadas en el periodo. La entidad justifica: “el indicador de Porcentaje de documentos legislativos de temas de prevención, sanción y erradicación de la violencia atendidos, según Oficio PLE/OIGPAVCM/001/2024, se presentaron 46 documentos y se aprobaron 43. Lo que representa un 61.429% de avance en la meta de 70 documentos”.

Cabe señalar, que el análisis realizado a la información programática que presentó el **H. Poder Legislativo**, se efectuó a los indicadores del nivel Fin, Propósito y Componente.

La **Auditoría Superior del Estado de Quintana Roo**, reporta como presupuesto total aprobado la cantidad de **\$206,938,049.00** recurso asignado para el desarrollo del siguiente programa presupuestario:

- **G004 - Fiscalización Eficiente de los Recursos Públicos**, el cual se desarrollará con 2 indicadores estratégicos y 2 de gestión para el logro de los objetivos del mismo.

El programa presupuestario se encuentra alineado al Plan Estatal de Desarrollo 2016-2022 de la siguiente manera:



Las rúbricas corresponden a los titulares de la Unidad de Asuntos Jurídicos y Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.

La **Auditoría Superior del Estado de Quintana Roo**, en el período del 1 de enero al 31 de diciembre de 2023, presenta el siguiente avance del cumplimiento de los programas con base en los indicadores aprobados en el Presupuesto de Egresos:

PROGRAMA PRESUPUESTARIO:	G004 - Fiscalización Eficiente de los Recursos Públicos										
NIVEL MIR CON RESUMEN NARRATIVO	NOMBRE DEL INDICADOR	SENTIDO DEL INDICADOR	FREC. DE MEDICIÓN	META ANUAL PROGR.	ACUM. SI/ NO	METAS-AVANCE				AVANCE DE LA META PROGRAMADA	
						PROGRAMADO Y REALIZADO EN EL PERIODO				TRIM	ANUAL
						1er TRIM	2do TRIM	3er TRIM	4to TRIM		
F - Contribuir al fortalecimiento de una Administración Pública transparente que garantice la rendición de cuentas y el combate a la corrupción mediante la fiscalización de los recursos públicos	Índice de Desarrollo Democrático de México	Ascendente	Anual	6,167.00	Si	0.00	0.00	0.00	3,289.00	53.33%	53.33%
						0.00	0.00	0.00	6,167.00		
P - La Auditoría Superior del Estado de Quintana Roo vigila el ejercicio de los recursos públicos de las entidades fiscalizables con apego al marco legal.	Índice de Transparencia y Disponibilidad de la Información Fiscal	Ascendente	Anual	95.03	Si	0.00	0.00	0.00	95.03	100.00%	100.00%
						0.00	0.00	0.00	95.03		
C01 - Informes individuales de auditoría entregados	Tasa de variación de los informes entregados al H. Congreso del Estado	Ascendente	Semestral	152.00	Si	0.00	26.00	0.00	127.00	100.00%	100.65%
						0.00	25.00	0.00	127.00		
C02 - Atención a las líneas de acción establecidas en el Programa de Implementación de la Política Anticorrupción del Estado de Quintana Roo	Porcentaje de acciones ejecutadas por la Auditoría Superior del Estado de Quintana Roo	Ascendente	Semestral	14.28	Si	0.00	0.00	0.00	14.28	100.00%	100.00%
						0.00	0.00	0.00	14.28		

Resumen de los avances en relación a las metas establecidas para el cuarto trimestre:

- En el Programa **G004 - Fiscalización Eficiente de los Recursos Públicos**, el avance presentado de las metas y objetivos a nivel Fin, es del **53.33%** con respecto a la meta programada anual. La entidad refiere: “al 12 de enero del año 2024, la fuente de <https://idd-mex.org/estudios-y-datos/> se encuentra inhabilitada, por lo cual, el documento base para reportar este índice a nivel fin corresponde a lo publicado en la página 444 del Plan Estatal de Desarrollo 2023-2027 del Estado de Quintana Roo”.

Las rúbricas corresponden a los titulares de la Unidad de Asuntos Jurídicos y Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.

Durante este período, se reportan los siguientes avances en los componentes que integran este programa presupuestario:

- **Componente 01:** Se reporta un avance de **100.00%** con relación a la meta programada. La entidad menciona, “la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de Quintana Roo en su artículo 37 establece que los Informes Individuales de auditoría que concluyan durante el periodo respectivo deberán ser entregados a la Legislatura, por conducto de la Comisión, el último día hábil de los meses de junio y octubre, así como el 20 de febrero del año siguiente al de la presentación de la Cuenta Pública, por lo que a la fecha la evidencia que consta del cumplimiento de la entrega del 2do bloque correspondiente a 60 informes individuales, por lo que el mes de febrero está contemplado el cumplimiento de la entrega de 67 informes”.
- **Componente 02:** Se reporta un avance de **100.00%** con relación a la meta programada. La entidad señala, “el Comité Coordinador del Programa de Implementación 2021-2030, derivado de la Política Anticorrupción, contiene líneas de acción específicas para llevar a cabo con el TSJA, PJ, SECOES, IDAIPQROO en conjunto con la ASEQROO, de las cuales, esta institución ha cumplido con la publicación en el portal de la actualización del estatus de las denuncias recibidas y atendidas. En el caso de la certificación en materia de investigación se realizó el Estándar de certificación para autoridades de los Órganos Internos de Control”.

Cabe señalar, que el análisis realizado a la información programática que presentó la **Auditoría Superior del Estado de Quintana Roo**, se efectuó a los indicadores del nivel Fin, Propósito y Componente.

## CONCLUSIONES:

La información presentada por el **H. Poder Legislativo**, refleja el avance financiero y cumplimiento de los programas con base en indicadores al 31 de diciembre de 2023. En cada uno de los apartados se emite el resultado del análisis que este Órgano Fiscalizador realiza en función a la información proporcionada.

Es importante aclarar, que los análisis realizados no constituyen una auditoría basada en los procesos sistemáticos que la caracterizan en cuanto a la planeación y la evaluación del control interno y de riesgos. La responsabilidad de la ASEQROO consistió en analizar la información presentada por la entidad fiscalizable e informar de los resultados a la Legislatura del Estado a través de la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Cuenta, en los términos del artículo 14 de la LFRCQROO; reservando la opinión en este momento en cuanto a la razonabilidad de las cifras presentadas.

---

**M. EN AUD. MANUEL PALACIOS HERRERA**  
**Auditor Superior del Estado de Quintana Roo**